



Administración Local

NÚMERO 2026029237

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

Administración

Edicto de concesión de puestos del Mercado Municipal de Almuñécar

Anuncio de la publicación de pliego de condiciones para la concesión administrativa demanial (uso privativo) de los puestos del Mercado Municipal de Almuñécar P8, P9, P12 y C5

DON JUAN JOSÉ RUIZ JOYA, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR

HACE SABER:

Que mediante Resolución de Alcaldía número 2026-2243 de fecha 26 de mayo de 2026, se ha resuelto aprobar los pliegos de condiciones para la concesión administrativa demanial (uso privativo) para la explotación de los puestos P8, P9 (pescado), P12 (pescado o carne) y C5 (carne, frutas y verduras o varios).

Conforme a lo previsto en el artículo 9 del Reglamento de los Mercados Municipales de Abastos se procede a publicar anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón electrónico del Ayuntamiento de Almuñécar.

El anuncio de licitación se publicará en el Perfil del Contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que le sea aplicable, así como toda la documentación integrante en el expediente de contratación.

El plazo para participar en la licitación será de QUINCE DÍAS NATURALES, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Perfil del Contratante y Plataforma de Contratación del Estado.

En Almuñécar, a 28 de mayo de 2026

Firmado por: Juan José Ruíz Joya.